



# Estados Financieros

**Coomeva**  
Corredores de Seguros

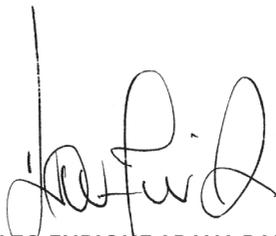
# Certificación del Representante Legal y Contador de Cooameva Corredores de Seguros S. A.

A los señores Accionistas de Cooameva Corredores de Seguros S. A.

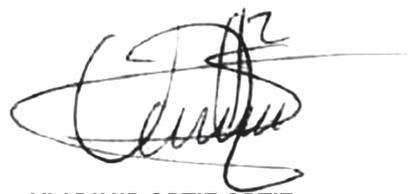
20 de febrero de 2020

Los suscritos Representante Legal y Contador de Cooameva Corredores de Seguros S. A. certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b. Los hechos económicos ocurridos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2019.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras.
- e. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
- f. Dando cumplimiento a la Ley 964 de 2005 en su Artículo 46 certificamos que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.



**RODOLFO ENRIQUE ARANA RAMÍREZ**  
Representante Legal



**VLADIMIR ORTIZ ORTIZ**  
Contador  
Tarjeta Profesional Nro. 169887-T



## **Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros**

A los señores Accionistas de Coomeva Corredores de Seguros S. A.

### **Opinión**

He auditado los estados financieros adjuntos de Coomeva Corredores de Seguros S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los Accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Coomeva Corredores de Seguros S. A. al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Coomeva Corredores de Seguros S. A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

### **Responsabilidades de la administración y de los responsables de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros**

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la Administración consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.



Comunico a los responsables de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La Administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2019 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Coomeva Corredores de Seguros S. A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 20 de febrero de 2020.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yorlenys Gil Perea', with a long horizontal stroke extending to the right.

**Yorlenys Gil Perea**

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 123218 -T

Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.

20 de febrero de 2020

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
<b>Activo</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	5.715.675	2.436.180
Inversiones	6	3.410.114	2.761.190
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	2.741.307	1.687.219
Impuestos corrientes	8	-	1.588.952
<b>Total activo corrientes</b>		<b>11.867.096</b>	<b>8.473.541</b>
Propiedad, planta y equipo	9	137.465	144.617
Activos por derecho de uso	9	567.945	-
Activos intangibles	10	1.722.618	2.323.475
Activo por impuesto diferido	25	1.753.701	944.691
<b>Total activo no corrientes</b>		<b>4.181.729</b>	<b>3.412.783</b>
<b>Total activo</b>		<b>16.048.825</b>	<b>11.886.324</b>
<b>Pasivo</b>			
Pasivo por arrendamiento	12	163.372	-
Pasivos por impuestos corrientes	25	1.377.185	569.966
Beneficios a empleados	11	569.834	530.926
Proveedores	13	964.417	401.796
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	14	537.509	736.768
<b>Total pasivo corrientes</b>		<b>3.612.317</b>	<b>2.239.456</b>
Pasivo por arrendamiento	12	342.742	-
Provisiones	15	742.863	435.786
Pasivo por impuesto diferido	22	671.229	801.294
Pasivos de contratos con clientes	16	3.577.815	2.400.095
<b>Total pasivo no corrientes</b>		<b>5.334.649</b>	<b>3.637.175</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>8.946.966</b>	<b>5.876.631</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social	17	2.000.000	2.000.000
Reservas	18	1.466.940	1.466.940
Resultado acumulado	19	(352.000)	(1.344.368)
Resultado del período	21	3.986.919	3.886.923
<b>Efectos de adopción por primera vez</b>	20	-	<b>198</b>
Total patrimonio		7.101.859	6.009.693
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>16.048.825</b>	<b>11.886.324</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
**RODOLFO ENRIQUE ARANA RAMÍREZ**  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
**VLADIMIR ORTIZ ORTIZ**  
 Contador  
 Tarjeta Profesional Nro. 169887-T  
 Unidad de Servicios Compartidos -  
 Cooperativa Médica del Valle y de  
 Profesionales de Colombia - COOMEVA.  
 (Ver certificación adjunta)

  
**YORLENYS GIL PEREA**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional Nro. 123218-T  
 Designado por  
 PricewaterhouseCoopers Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto de fecha  
 20 de febrero de 2020)

## ESTADO DE RESULTADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2019	2018
<b>Operaciones continuas</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	22	16.820.517	16.578.421
<b>Utilidad bruta</b>		<b>16.820.517</b>	<b>16.578.421</b>
Otros ingresos	22	1.645.586	1.242.299
Gastos de administración	23	10.872.180	10.626.391
<b>Utilidad operacional</b>		<b>7.593.923</b>	<b>7.194.329</b>
Gasto depreciación Propiedad, Plantas y equipo	23	74.044	60.696
Gasto depreciación activos por derecho de uso	23	174.566	-
Gasto amortización	23	1.390.803	1.072.216
Gasto por deterioro	23	16.963	16.959
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<b>5.937.547</b>	<b>6.044.458</b>
Gastos por impuesto a las ganancias	25	1.950.628	2.157.535
<b>Utilidad neta</b>		<b>3.986.919</b>	<b>3.886.923</b>
Pasivos por impuestos corrientes			
<b>Utilidad neta por acción</b>			
Acciones en circulación		2.000.000	2.000.000
<b>Utilidad neta por acción en pesos colombianos</b>		<b>\$ 1.993</b>	<b>\$ 1.943</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
**RODOLFO ENRIQUE ARANA RAMÍREZ**  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
**VLADIMIR ORTIZ ORTIZ**  
 Contador  
 Tarjeta Profesional Nro. 169887-T  
 Unidad de Servicios Compartidos -  
 Cooperativa Médica del Valle y de  
 Profesionales de Colombia - COOMEVA.  
 (Ver certificación adjunta)

  
**YORLENYS GIL PEREA**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional Nro. 123218-T  
 Designado por  
 PricewaterhouseCoopers Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto de fecha  
 20 de febrero de 2020)

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital social	Reserva legal	Reserva ocasional	Total reservas	Efectos de adopción por primera vez	Resultados acumulados	Resultado del periodo	Total patrimonio
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>2.000.000</b>	<b>1.089.303</b>	-	<b>1.089.303</b>	<b>508</b>	-	<b>3.776.373</b>	<b>6.866.184</b>
<b>Cambio en el patrimonio</b>								
Ajustes de aplicación inicial de NIIF 9, neto de impuesto	-	-	-	-	-	(2.555)	-	(2.555)
Ajustes de aplicación inicial de NIIF 15, neto de impuesto	-	-	-	-	-	(1.342.123)	-	(1.342.123)
Realización de pérdidas registradas en adopción por primera vez a NCIF	-	-	-	-	(310)	310	-	-
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	3.886.923	3.886.923
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	(3.398.736)	(3.398.736)
Constitución de la reserva ocasional	-	-	377.637	377.637	-	-	(377.637)	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>2.000.000</b>	<b>1.089.303</b>	<b>377.637</b>	<b>1.466.940</b>	<b>198</b>	<b>(1.344.368)</b>	<b>3.886.923</b>	<b>6.009.693</b>
<b>Cambio en el patrimonio</b>								
Ajustes de aplicación inicial de NIIF 16, neto de impuesto	-	-	-	-	-	(983)	-	(983)
<b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>	<b>2.000.000</b>	<b>1.089.303</b>	<b>377.637</b>	<b>1.466.940</b>	<b>198</b>	<b>(1.345.351)</b>	<b>3.886.923</b>	<b>6.008.710</b>
<b>Cambio en el patrimonio</b>								
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	3.986.919	3.986.919
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	(2.893.770)	(2.893.770)
Realización de pérdidas registradas en adopción por primera vez a NCIF	-	-	-	-	(198)	198	-	-
Reclasificación a resultados acumulados	-	-	-	-	-	993.153	(993.153)	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>2.000.000</b>	<b>1.089.303</b>	<b>377.637</b>	<b>1.466.940</b>	-	<b>(352.000)</b>	<b>3.986.919</b>	<b>7.101.859</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



**RODOLFO ENRIQUE ARANA RAMÍREZ**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



**VLADIMIR ORTIZ ORTIZ**  
Contador  
Tarjeta Profesional Nro. 169887-T  
Unidad de Servicios Compartidos -  
Cooperativa Médica del Valle y de  
Profesionales de Colombia - COOMEVA.  
(Ver certificación adjunta)



**YORLENYS GIL PEREA**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional Nro. 123218-T  
Designado por  
PricewaterhouseCoopers Ltda.  
(Ver mi informe adjunto de fecha  
20 de febrero de 2020)

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
<b>Flujo de efectivo de actividades de operación</b>		
Utilidad Neta	3.986.919	3.886.923
<b>Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Amortización de intangibles	1.390.803	1.072.216
Depreciación de propiedad, planta y equipo	74.044	60.696
Depreciación de activos por derecho de uso	174.566	-
Deterioro de cartera	9.008	2.742
Deterioro de inversiones	7.955	14.217
Recuperación de deterioro de cartera	(2.742)	(474)
Intereses sobre pasivos por arrendamientos	7.925	-
Recuperación de deterioro de inversiones	(5.879)	(10.421)
Impuesto diferido	(940.058)	414.365
	<b>4.702.541</b>	<b>5.440.264</b>
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales netos:</b>		
Aumento en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(1.060.354)	(287.434)
Disminución (aumento) en activo por impuesto corriente	1.588.952	(541.396)
Aumento de pasivos por impuestos corrientes	807.219	129.474
Aumento en beneficio a empleados	38.908	352.112
Aumento (disminución) en proveedores	562.621	(133.961)
(Disminución) aumento de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(199.259)	406.235
Aumento (disminución) en provisiones de pasivos	307.077	(2.253)
Aumento en pasivos de contratos con clientes	1.177.720	311.361
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>7.925.425</b>	<b>5.674.402</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>		
Adquisición de activos materiales	(66.892)	(68.018)
Reconocimiento inicial de activos por derechos de uso	(742.511)	-
Aumento de activos intangibles	(789.946)	(553.903)
Aumento en inversiones	(3.893.800)	(4.605.975)
Redención de inversiones	3.242.800	3.046.228
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(2.250.349)</b>	<b>(2.181.668)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>		
Reconocimiento inicial de pasivos por arrendamiento	678.181	-
Pagos de pasivos por arrendamientos	(179.992)	-
Dividendos pagados	(2.893.770)	(3.398.736)
<b>Efectivo neto utilizado por las actividades de financiación</b>	<b>(2.395.581)</b>	<b>(3.398.736)</b>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	3.279.495	93.998
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	2.436.180	2.342.182
<b>Efectivo y equivalentes al final del año</b>	<b>5.715.675</b>	<b>2.436.180</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



**RODOLFO ENRIQUE ARANA RAMÍREZ**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



**VLADIMIR ORTIZ ORTIZ**  
Contador  
Tarjeta Profesional Nro. 169887-T  
Unidad de Servicios Compartidos -  
Cooperativa Médica del Valle y de  
Profesionales de Colombia - COOMEVA.  
(Ver certificación adjunta)



**YORLENYS GIL PEREA**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional Nro. 123218-T  
Designado por  
PricewaterhouseCoopers Ltda.  
(Ver mi informe adjunto de fecha  
20 de febrero de 2020)